

RESOLUCIÓN N° 1465 DE 2025 30 de mayo de 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0343 del 22 de enero de 2025, y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 3051 del 22 de septiembre de 2022"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022 y 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0343 del 22 de enero de 2025, se realizó el nombramiento en periodo de prueba de la elegible **ANDREA FABIOLA RIAÑO CHAPARRO** identificada con cédula de ciudadanía **No. 53.007.993**, y como consecuencia en el artículo segundo se ordenó la terminación de un nombramiento provisional, así:

"(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL del servidor relacionado a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
1886	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN (IED)	NOMBRAMIENTO O PROVISIONAL	1.020.781.001	FUENTES CASTELLANO S JOSÉ ALEJANDRO	3051 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(...)"

Que la elegible **ANDREA FABIOLA RIAÑO CHAPARRO** remite aceptación del nombramiento por medio de radicado SIGA **E-2025-23465** del 06 de febrero de 2025, y solicita prórroga según radicado **E-2025-23472** del 6 de febrero de 2025 y **E-2025-54672** del 27 de marzo de 2025, al nombramiento en periodo de prueba, el cual se efectuó por medio de Resolución No. 0343 del 22 de enero de 2025, en consecuencia, se programó posesión para el día 3 de junio de 2025, por lo cual, a la fecha, no ha surtido efectos la Resolución No. 0343 del 22 de enero de 2025, respecto al retiro del señor **FUENTES CASTELLANOS JOSÉ ALEJANDRO**.

Que mediante **Resolución No. 1421 del 28 de mayo de 2025**, "Por la cual se efectúa el traslado de los(as) servidores(as) públicos(as) José Alejandro Fuentes Castellanos, Juliana Garzón Flórez, Libia Johanna Ruiz Benavides y Albany Rocío Santamaria Barbosa en la Planta Global de Personal Administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito" se ordenó TRASLADAR por necesidades del servicio al Servidor Público **FUENTES CASTELLANOS JOSÉ ALEJANDRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.020.781.001**, al COLEGIO GENERAL SANTADER (IED) de la Localidad Usaquén, ocurrencia 1912, por tal motivo desaparecieron los fundamentos de hecho para dar por terminado el nombramiento provisional ordenado en el artículo segundo la Resolución No. 0343 del 22 de enero de 2025.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución No. 0343 del 22 de enero de 2025, en

Continuación de la Resolución No. **1465** de 2025 30 de mayo de 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0343 del 22 de enero de 2025, y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 3051 del 22 de septiembre de 2022"

el sentido de **DAR CONTINUIDAD** al nombramiento en provisionalidad, con sustento en las consideraciones de la presente resolución en el empleo que se relaciona a continuación:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
1912	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO GENERAL SANTADER (IED	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.020.781.001	FUENTES CASTELLANOS JOSÉ ALEJANDRO	3051 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 traslado 01421 del 28 de mayo de 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones en la Resolución No. 0343 del 22 de enero de 2025 se mantienen sin ningún cambio.

ARTÍCULO TERCERO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo al servidor público mencionado en el artículo primero para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 30 de mayo de 2025


ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
Francy Paola Abril Zamudio	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)	Revisó y Aprobó
Johanna Carolina Castaño González	Abogada, contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional	Revisó y Aprobó
Luisa Fernanda Gamba	Abogada contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano	Revisó Y Aprobó
Diego German Eraso Muñoz	Contratista Dirección de Talento Humano	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Catalina Mariño Guio	Contratista	Elaboró